



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

Anuncio

Por resolución de fecha 22 de marzo de 2024 (CSV 15253670624604716566), se adjudica con carácter definitivo el puesto de trabajo de Jefe/a de Negociado de Tasas y Precios Públicos (código RPT número 0722), al funcionario don Julio Lozano Fernández. La toma de posesión se ha de producir en el plazo de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del candidato seleccionado, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo, a contar a partir del día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* del presente nombramiento.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este Ayuntamiento, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, computados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Mijas, 25 de marzo de 2024.

El Concejal Delegado de Recursos Humanos, firmado: Mario Bravo Ramos.

1233/2024